







- Acuerdos y Resoluciones — 0 — 0 —
- 11: Dominios plenos — 0 — 0 —
- 11: Cierre de la Sesión — 0 — 0 —
- — Desarrollo de la Agenda — 0 —
- 1: Comprobación del Quórum — 0 — 0 —
- Se contó con la presencia del señor Alcalde Municipal Mario Alexi caballero Hernandez, La Vicealcalde Maria Jesus Jimenez Berrios y los Regidores Municipales siguientes: Wilmer Noe Mejia Molina, Carlos Nathan ortiz Sosa, Estanislao Diaz Garcia, Leslie Ondina Ramos Surman, Pedro Velasquez Garcia, Marco Antonio Diaz Cruz, Santos Enrique Bonilla Bonilla, El Asesor Legal Denys Ramirez, El Comisionado Municipal Pedro Pablo Garcia, ante la Infrascrita secretaria Municipal queda de fe. — 0 — 0 —
- 2: Apertura de la sesión — 0 — 0 —
- Siendo las 3:03 P.M. Se declaró iniciada la Sesión. — 0 — 0 —
- 3: Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda. — 0 — 0 —
- Luego que la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda fue sometida a discusión y después aprobada de forma Unanime por la Corporación Municipal.
- 4: Lectura, discusión y Aprobación del Acta Anterior. — 0 — 0 —
- Luego que la Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior fue sometida a discusión y seguidamente aprobada de forma Unanime por la Corporación Municipal. — 0 — 0 —
- 5: Visitas — 0 — 0 —
- Se recibió la visita de Ismael Peña Gerente de ASRY y El señor Vicente caballero. Ismael Peña expresa que han venido por dos puntos: 1. que en una reunión de la Corporación en el





Cual estaba la Compañera Maria Jesus Jimenez Berrios dirigiendo ASRY se aprobó un subsidio para algunas entidades de la Corporación Municipal. 2. que en una Sesión en el Cabildo Abierto en la orilla del Rio se solicito un ajuste para que el proyecto medio se sostuviera, pero la situación que se ha tenido y lo tuvo Maria Jesus Jimenez Berrios por la cuestión de las bombas es difícil, solo en este año se han gastado Lps. 700,000.00 en bombas; Sigue expresando Ismael Peña que quiere que le digan si lo van a dar o no lo van. Responde El Alcalde Mario Alexi Caballero estaba presupuestado lo del subsidio, pero el presupuesto 2020 no se aprobó y no puede pagarse algo que no está presupuestado y mientras no se haga un traspaso de renglón no se puede pagar ese dinero. — • —

Ismael Peña expresa que el señor Vicente Caballero hizo una petición en un Cabildo abierto de una propuesta para que de las transferencias que viene para la municipalidad se le diera un porcentaje para ASRY y no fue aprobado. El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez responde lo siguiente: El señor Vicente Caballero hizo esa propuesta, pero para que fuera valida tenia que yo como Alcalde someterla a votación, porque El Alcalde es la persona que somete a votación las propuestas y en ese caso no se sometió a votación, por lo tanto la Secretaria no puede ingresar al acta algo, porque no fue sometida a votación por El Alcalde y eso fue lo que paso y la Secretaria escribe lo que pasa en una sesión. — • —

Ismael Peña expresa que como consejo piensen en el Agua. — • —  
El señor Vicente Caballero saluda a todo y





expresa que viene por una aclaración que el hizo tres propuesta y El Alcalde sometió a votación solo lo del Aguay estaban en la misma noción. — ° — ° —

El Regidor Wilmer Mejía Manifiesta que no se siguieron las normas parlamentaria, no se discutiera en ese momento que viera reclamado, debería de haberse tomado encuesta sus propuestas en ese momento se tenían que someterse a votación, pero no se sometió a votación y solo se sometió a votación lo del Agua.

Ismael Peña Agradece la Aclaración que han hecho. — ° — ° —

- Se recibió la visita de propietarios de la Colonia La Bendición de Santa Rita, Yoro, expresan que vienen para solicitar uso de agua en sitio cacao y se dio lectura a la Solicitud la cual dice lo siguiente: Nosotros los propietarios de lotes de terreno de la Colonia La Bendición de esta Ciudad de Santa Rita; por medio de la presente tenemos a bien solicitar a la Honorable Corporación se nos autorice para hacer uso del agua que se encuentra la fuente en un terreno Municipal que se ubica en la Comunidad del Cacao Jurisdicción de esta Ciudad de Santa Rita, Departamento de Yoro. Esperando que nuestra Solicitud sea objeto de análisis y de una respuesta positiva por parte de la Corporación Municipal Me Suscribo; atentamente: firman 23 personas. — ° — ° —

El Alcalde Mario Alexi Coballero Hernandez manifiesta que nadie está en contra y están a favor de este tipo de proyecto, pero la Colonia Gracia a Dios ya había hecho una solicitud, la recibió Gabino





Joel Cruz que es el técnico encargado de regular los servicios de Agua y Saneamiento avóquense a El, porque es el que sabe como esta ese procedimiento.

El Alcalde solicitó la presencia del joven Gabino Joel Cruz Entlace Técnico del Ente Regulador de los servicios de Agua potable y Saneamiento (ERSAPS). El Alcalde le pregunta a Gabino Joel Cruz cómo van con el estudio del agua de la solicitud que hizo las personas de la colonia Gracias a Dios, ¿se siguió ese trámite o no se siguió? Responde Gabino Joel Cruz que se realizó la visita técnica por orden del señor Alcalde Mario Alexi Caballero quien ya había realizado dos reuniones previas con la comunidad de Gracias a Dios, luego se procedió con la visita de campo hacia el lugar donde está ubicada la fuente cual es un predio de la Municipalidad, en compañía del Ingeniero Denys Alejandro Gutierrez representante de SANAA y se identificó que había que hacer una topografía, pero es un dinero que hay que pagar para ver si es factible canalizar el agua en ese lugar y se le da lectura a las recomendaciones del informe técnico del Ingeniero Denys Alejandro Gutierrez representante de Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

El Alcalde manifiesta que no le gustaría someterlo a votación porque ya hay una previa solicitud de Gracias a Dios y quisiera que dialogaran las dos comunidades, para que no valla a ver conflicto. El señor Francisco García expresa que los de la Colonia Gracias a Dios han





desistido de eso y ustedes saben que para lograr algo hay que persistir. El Regidor Marco Díaz Manifiesta que hay que ver que los de Gracias a Dios tienen aunque sea poca agua y los de la colonia La Bendición no les llega nada de agua y la necesitan. El Alcalde sugiere que lo mejor sería que socialicen las dos comunidades y hagan en conjunto el proyecto. — — — La Regidora Leslie Ondina Ramos manifiesta que Gabino Joel Cruz es una persona mediadora y que le dé seguimiento y que convoque las dos comunidades, porque tal vez para una sea factible y para otra no. El Alcalde manifiesta que socialicen las dos comunidades porque la colonia Gracias a Dios ya tiene una no trabajando en ese proyecto. El Regidor Estanislao Díaz García manifiesta que Gabino Joel Cruz sea el guía para buscar estrategias para ambas comunidades. — o — o — o — El Regidor Marco Díaz sugiere que se reúnan las dos partes y si los de la colonia Gracias a Dios desisten del proyecto, que se le apoye a los de la colonia La Bendición. — o — o — o — El Regidor Santos Enrique Bonilla manifiesta que quien puede poner sus buenos oficio es Gabino Joel Cruz, para que los pregunte si van a agilizar el proceso de gracias a Dios y si no que se le apoye a los de la colonia La Bendición ya que no tienen agua y necesitan el proyecto. — o — o — El Alcalde sugiere que los miembros de colonia La Bendición se avoquen a Gabino Joel Cruz para que socialicen.





- Se recibió la visita de la señora Felicitá Banegas Luna presidenta Mercado Municipal y también presidenta del comité de Emergencia Local (CODEL) y visita del joven Daniel Urrea presidente Barrio Municipal y también secretario del comité de Emergencia Local (CODEL); manifiestan que vienen porque traen una solicitud y se le da lectura la cual dice lo siguiente: por medio de la presente nosotros los vecinos afectados por lluvias de la colonia Ceden, Barrio Minerva, Barrio Municipal y Barrio Subirana del Municipio de Santa Rita, Yoro y Representantes del CODEL solicitamos nos puedan apoyar con el financiamiento de compra de materiales eléctricos ya que debido a problemas de lo que nosotros somos ajenos al ministerio de finanzas la ENEE no ha podido ejecutar y así proceder movilización y mejoramiento de la línea que se encuentra en Barrio Municipal. — o — o — o — o —

Lo que está atrasando el proyecto "canalización de aguas pluviales para reducción del riesgo en Barrio Municipal del Municipio de Santa Rita, Departamento de Yoro" causando malestares lógicamente por el atraso ya es de carácter urgente nos puedan apoyar con esta solicitud. El Ingeniero Jairo Mejía dejó lista de materiales para la ENEE poder proceder a movilizar dichos postes. La Ingeniero Nadio Díaz realizó dos cotizaciones que van adjuntas en la nota. Firma y sello Daniel Urrea y Felicitá Banegas Luna. — o — o — o — o —

El Regidor Estanislao Díaz García expresa que lastimosamente estos proyectos vienen y son de fuerte cantidades de dinero y como





Corporativos no nos dan a conocer.

La Señora Felicita Banega Luna manifiesta que invita a todos los Regidores para que vayan a visitar el proyecto de canalización. — o —

El Alcalde Mario Alexei Caballero Hernandez somete a votación Lps. 30,000.00 para dar respuesta a la solicitud compra de materiales electricos; Siendo aprobado por Unanimidad por la Corporación Municipal. — o —

6° Lectura de Correspondencia — o —

- Se le dio lectura a la correspondencia recibida de Jonathan Ordoñez Jefe de Unidad Ambiental, La cual dice: Nota de respuesta a certificación con numero de Acta # 62 Redactada en sesión ordinaria realizada el lunes 29 de junio del 2020, a las 2:00 pm y según punto de acta # 09 en acuerdos y resoluciones ustedes (la Corporación en pleno) solicitan a este departamento de Unidad Municipal Ambiental la presencia de (La primera persona que firmo El primer contrato de las Tripas de Pollo) y de mi persona. — o —

1. Respetando siempre su Autoridad paso ha mencionarles que este Departamento no emite Ni Autorización o Contratos, Siendo esa la Responsabilidad de la Corporación en pleno.

2. Solicitarles El Nombre de la persona o Empresa que Deseen convocar para que sea un poco mas facil de convocarles. — o —

3. Describir en sus solicitudes que necesitan y con anticipación para ser mas segura mi asistencia ya que anteriormente han dudado de





mi salud, y no se me ha dicho que necesi-  
tan, solicitando lo antes ya que mi tra-  
bajo es de campo supervisando personal  
cubriendo denuncias entre otros, que son  
actividades programadas. — o — o —

4. No podría ayudar a lo solicitado  
en esta certificación ya que no se es  
claro a quien se debe convocar, y que  
no podría saber o encontrar a una  
persona sin nombre. — o — o —

5. Recordarles que no hay mas ningun  
vinculo legal con ninguna empresa  
Ajena Al Municipio. — o — o —

sin mas que contestar me suscribo  
de ustedes deseandoles exitos y  
su apoyo con lo solicitado. firma y  
sello jonathan ordoñez jefe de  
Unidad Municipal Ambiental. — o —

- Se le dio lectura al oficio No. 020-2020/UAIM  
del Auditor Municipal Marcos Eduardo Lopez  
Bonilla, el cual dice lo siguiente: Señor  
Alcalde Municipal: con base en lo establecido  
en el Artículo 51, MEDIDAS PREVENTIVAS de  
la ley Orgánica del Tribunal Superior de  
Cuentas (Decreto No. 145-2019, publicado  
en el Diario oficial La Gaceta No. 35,192  
de fecha 05 de marzo de 2020, contenido  
de las reformas a la ley Orgánica del  
Tribunal Superior de Cuentas); mediante  
oficio No. 0842/TSC/UAIM/2020 de fecha  
03 de abril de 2020, emitido por el Magis-  
trado presidente del Tribunal Superior de  
Cuentas (se adjunta copia); se ha instruido  
a esta Unidad de Auditoría Interna a com-  
pañar mediante actividades de control con-  
currente, los procesos de compras, contrata-  
ciones y demás acciones que la Municipali-  
dad ejecute en el marco de la Emergencia  
Sanitaria Nacional derivada del COVID-19.  
Es importante mencionar que la Ley Orgánica





del Tribunal Superior de cuentas define el control concurrente, como aquel que permite que los actos administrativos sean examinados desde el inicio del proceso hasta finalizar el mismo, dando la oportunidad de detectar en el momento cualquier situación irregular y corregirla, aplicando de esa forma la función de asesoría que les permita la Ley. Sin que estas actividades sean injerencias de las funciones de la máxima autoridad. — ° —

También, en el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo PCM-063-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,331 de fecha 12 de julio de 2020, se establece que: "Las Municipalidades implementarán los procesos de Veeduría Social, de acuerdo con los mecanismos existentes en cada uno de los municipios, con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos, tales como las comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), CODEM, Foro Nacional de Convergencia (FONAC), AUDITORIA MUNICIPAL, iglesias y otras organizaciones civiles presentes en el territorio municipal; acreditándose este extremo en las Actas correspondientes relacionadas con el proceso de Veeduría". — ° —

por lo tanto) antes descrito, informo que esta Unidad de Auditoría Interna se incorporará en todos los procesos que la Municipalidad lleve a cabo durante la Emergencia Sanitaria Nacional; razón por la cual solicito nos sea notificada con anticipación, toda actividad que se realice tanto en el marco de la operación Fuerza Honduras como otras actividades y además, se nos proporcione toda la



información que se genere; a fin de cumplir con las instrucciones emanadas del Tribunal Superior de Cuentas, quienes han informado que periódicamente solicitarán a esta Unidad de Auditoría Interna Municipal, los avances del trabajo de control concurrente que se realice. Firma y sello Marcos Eduardo Lopez Bonilla Auditor Interno Municipal. — o — o — o — o —

- se le dio lectura a la correspondencia recibida de la Lic. Alma Velásquez Jefe de Recursos Humanos, la cual dice lo siguiente: Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de dejar en conocimiento que debido a la respuesta negativa a la aprobación del MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES que fue presentado y explicado en sesión de Corporación en el mes de Febrero y Julio del presente año, siendo este documento un requisito solicitado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) que tiene como único objetivo describir los puestos y funciones que en ellos se llevan a cabo, siendo este mismo un documento descriptivo el cual no altera ni modifica ninguno de los procesos administrativos que ya ejecutamos, por lo tanto informo que será este documento que redactado el que será presentado a la oficina de Administración Pública, quedando en el especificado que la Corporación Municipal, se niega a aprobar el antes mencionado documento. Firma y sello Lic. Alma Velásquez Jefe de Recursos Humanos. — o — o — o — o —

- se le dio lectura a la solicitud de los locatarios del Mercado Municipal la cual dice lo siguiente: Nosotros los





Locatarios del Mercado Municipal de esta ciudad; por medio de la presente les hacemos saber que no hemos recibido ningún tipo de ayuda o beneficio por parte de esa Corporación municipal ni del gobierno central en el marco de la pandemia Covid-19. Y como ustedes saben la misma Corporación municipal por instrucciones del gobierno central ordeno el cierre del mercado desde Marzo hasta el mes de junio de este año. Por esa razón nos vimos obligados a pedirles ayuda al menos condonándonos el pago de la renta de esos meses, a lo cual la Corporación municipal por medio de su Apoderado Legal dictamino que no procedí tal ayuda, y es de hacer saber que en otras ciudades a los compañeros locatarios de mercados si se les condono pago de rentas por locales. Asi mismo se le hace saber a esta honorable Corporación municipal que nosotros los locatarios del mercado no pagaremos el cobro por volumen de ventas de los meses que el mercado estuvo cerrado y que por consiguiente no hubieron ventas. Además el decreto 79-2020 en su artículo numero 4 establece amnistia tributaria municipal a persona natural y jurídica para el pago de intereses multas y recargos causados por mora acumulada al 31 de mayo del 2020 por incumplimiento de pago de todos los impuestos y tasas municipales. En vista de lo expuesto SOLICITAMOS a esta Corporación municipal serenos brinde algún tipo de apoyo para apalancar un poco la difícil situación económica de los





Compañeros locatarios que no hemos vendido debido al Covid19 y se nos hace difícil asumir tantas obligaciones económicas que tenemos encima. ---

Esperando que nuestra solicitud sea objeto de análisis y de una respuesta positiva por parte de la Corporación municipal me suscribo; Atentamente; Firma Felicitá Banegas Luna presidente y Yajaira Mejía Flores secretaria. ---

7º InFormes ---

- El Alcalde Mario Alexi Caballero Hernandez informa que se siguió ya con las actividades del auditorio de vertiente a un costo aproximado de Lps. 200,000.00 de inversión en este momento por parte de la municipalidad;

También informa El Alcalde que se quedara sin valor ni efecto la ampliación en la Acta No. 65 de Fecha 18 de agosto del 2020 que se había ampliado por Lps. 724,920.00 para el proyecto de Fuerza Honduras, quedando redactada en esta acta como informe la Ampliación de la siguiente manera: Ampliación presupuestaria de Ingresos y Gastos. Asignaciones A Ampliarse: Codigos: 22.5.1.02.01.03; Descripción: Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, poder Legislativo); Cantidad: Lps. 1,035,600.00. ---

Objeto del Gasto A Ampliarse: 11 Vida Mejor, 01 Salud, 000 Sin proyecto, 002 Programa Fuerza Honduras, 000 Sin obra, 42410 Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental, 11 Fondos transferencia, 20 Gastos de Inversión, Total: Lps. 436,815.87. ---

Objeto del Gasto A Ampliarse: 11 Vida Mejor, 01 Salud, 000 Sin proyecto, 002 pro-





grama fuerza Honduras, 000 Sin obra,  
55310 Transferencias de Capital a Ins-  
tituciones de la Administración Central,  
31 Fondos Transferencia, 20 Gastos  
de Inversión, Total: Lps. 598,784.33.-  
- Los Regidores Pedro Velasquez García  
y Santos Enrique Bonilla informan  
respecto a la producción de granos  
básicos porque la zona rural en la  
parte baja esta la producción muy  
baja, porque en el mes de julio 2020  
descargó una tormenta de polvo y vino a  
afectar la producción y solicita que  
es necesario que se haga una so-  
licitud para ver si le pueden ayudar  
a las personas de escasos recursos  
para que puedan cultivar de nuevo,  
ayudarlos con fertilizantes y semillas.  
Responde El Alcalde Mario Alexi  
Caballero que van hacer la gestión  
con la SAE y pide al Regidor  
Pedro Velasquez que se encargue  
de decirle a Daniel Ochoa que haga  
un recorrido y un levantamiento  
de las zonas afectadas y poderle  
mandar un informe a la Secretaría  
de Agricultura y Ganadería (SAE)

8º Puntos Varios — 0 — 0 — 0 —

8.1. Discusión del II Trimestre 2020.  
El Alcalde Mario Alexi Caballero  
Hernandez Manifiesta que es nece-  
sario discutir el II trimestre 2020,  
el cual el pleno de la Corporación  
Municipal manifiesta que será dis-  
cutido en la próxima sesión.

8.2. Otros — 0 — 0 — 0 —  
No Hubo — 0 — 0 — 0 —

9º Acuerdos y Resoluciones — 0 — 0 —

\* Dando Respuesta a la Solicitud pre-  
sentada por la Señora Felicita Baneegas





Luna presidenta Mercado Municipal y tambien presidente del Comité de Emergencia Local (CODEL) y del Joven Daniel Urrea presidente Barrio Municipal y tambien Secretario del Comité de Emergencia Local (CODEL), solicitan compra de materiales electricos; La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad Lps. 30,000.00 (Treinta Mil Lempiras exactos). — • — • —

30: Dominios Plenos — • — • —

\* Dominio Pleno Admitido: — • — • —

- Dominio pleno a favor de Maria Magdalena Perez canales con numero de identidad 1808-1974-00818 de un lote de terreno ubicado en Barrio Cuatro de septiembre.

\* Dominios plenos Aprobados: — • — • —

- Dominio pleno otorgado a favor de Kenia Vanessa Sandoval Aguirre con numero de Identidad 1808-1991-00683 de un lote de terreno ubicado en Barrio Municipal; cuyas Medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: mide 33.80 Mts. Colinda con 6 calle N.O.; Al Sur: mide 33.80 Mts. colinda con Lazaro Bonilla; Al Este: mide 17.20 Mts. Colinda con Briselda Elizabeth Bonilla Rivera; Al Oeste: mide 17.20 Mts. Colinda con 6 Ave. N.O.; Clave Catastral zona 06-03-10; con una área superficial de 581.36 Mts<sup>2</sup>. — • — • —

- Dominio pleno otorgado a favor de Norma Lidia Rodriguez Moreno con numero de identidad 1808-1961-00125 de un lote de terreno ubicado en Barrio Pueblo Nuevo; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: mide 6.88 mts. Colinda con Zoila Herminda y Tomasa Quiñonez Mejia; Al Sur: mide 7.14 mts colinda con Marcelino Garcia Cuevas; Al Este: 21.40 mts colinda con Bernardino Velasquez y Reyna Isabel



Jimenez; Al Oeste: Mide 21.31 mts colinda Norma Lidia Rodriguez Moreno y Jorge Alfredo Rodriguez y Maria Zulema Peña Mata; clave catastral zona 02-15-17; Con una área superficial de 149.68 mts<sup>2</sup>.--o--

- Dominio pleno otorgado a Favor de Reina Lisbeth portillo Chavez con numero de identidad 1808-1986-00215 de un lote de terreno ubicado en Barrio Minerva; Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mide 18.50 mts colinda con Rosa Erika Chavez Velásquez; Al Sur: Mide 16.00 mts colinda con 2 calle N.O; Al Este: Mide 26.00 mts colinda con 2 Avenida N.O; Al Oeste: Mide 26.00 mts colinda con Dominga Álvarez Vega y Vilma Isabel Serrano Serrano; Clave catastral zona 07-53-02; Con una área superficial de 447.38 mts<sup>2</sup>.
- Dominio pleno otorgado a Favor de Suany Gissela Yaner German con numero de identidad 1808-1989-01225 de un lote de terreno ubicado en Barrio Echeverry; Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mide 12.00 Mts colinda con calle; Al Sur: Mide 10.70 Mts colinda con Blas Reyes; Al Este: Mide 23.10 Mts colinda con Blas Reyes; Al Oeste: Mide 23.10 Mts colinda con Hermanos Alvarado German; Clave catastral zona 04-17-07; Con una área superficial de 261.49 Mts<sup>2</sup>.
- Dominio pleno otorgado a Favor de Maria Jesus Murillo Leon con numero de identidad 0205-1979-00153 de un lote de terreno ubicado en Barrio villa Adela; Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mide 23.20 mts colinda con Carlos Gilbert Lavoire Guzman; Al Sur: Mide 23.00 mts colinda con calle de por medio; Al Este: Mide 19.00 mts colinda con Jorge Alberto Lavoire



Guzman; Al oeste: Mide 19.00 mts colinda con Febles Darío Velasquez; Clave catastral E024LV-50-01; con una área superficial de 438.90 mts<sup>2</sup>. - o - o - o - - -

- Dominio pleno otorgado a Favor de Teodora Santos Lezama con numero de identidad 1706-1979-01074 de un lote de terreno ubicado en Barrio Lara; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: colinda con pasaje de por medio; Al Sur: colinda con María Mercedes Euceda y Elizabeth Amaya Santos; Al Este: colinda con 7 Avenida S.O; Al Oeste: colinda con Iesbia Díaz Cruz. Siendo un área total de 601.58 mts<sup>2</sup>. Observaciones: Haciendo un a poligonal tomando las siguientes medidas partiendo de la estación Cero (0) al punto uno (1) con rumbo sur ochenta y nueve grados dieciséis minutos veintitrés segundos este ( $S 89^{\circ} 16' 23'' E$ ) con una distancia de treinta y cinco punto veintitrés metros (35.26 m), de la estación uno (1) al punto dos (2) con rumbo sur cero grados cuarenta y tres minutos treinta y siete segundos oeste ( $S 00^{\circ} 43' 37'' W$ ) con una distancia de doce metros punto setenta y cinco (12.75 m) de la estación dos (2) al punto tres (3) con rumbo norte ochenta y ocho grados veintisiete minutos cuarenta y dos segundos oeste ( $N 88^{\circ} 27' 42'' W$ ) con una distancia diecisiete metros punto cuarenta y seis (17.46 m) de la estación tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo sur cero grados cuarenta y tres minutos treinta y siete segundos oeste ( $S 00^{\circ} 43' 37'' W$ ) con una distancia de nueve punto cero metros (9.00 m) de la estación cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo norte ochenta y ocho grados veintisiete minutos cuarenta y dos segundos oeste ( $N 88^{\circ} 27' 42'' W$ ) con





Una distancia de diecisiete punto ochenta y seis metros (17.86) de la estación cinco (5) al punto cero (0) con rumbo norte cero grados cincuenta y dos minutos cuarenta y cinco segundos este ( $N 00^{\circ} 52' 45'' E$ ) con una distancia de veintiuno punto veinticinco metros (21.25m) haciendo el cierre de la poligonal irregular. — o —

- Dominio pleno otorgado a Favor de Andy Roy Espinal Bonilla y Xiomara Nohemy Espinal con numero de identidad 1808-1973-00423 y pasaporte No. 544482685 de un lote de terreno ubicado en Aldea Casiano; Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Colinda con Martha Lidia Fernández; Al Sur: Colinda con Dendy Adalid Espinal y Andy Roy Espinal; Al Este: Colinda con Rigoberto Espinal; Al Oeste: Colinda con Marco Antonio Varela. Siendo un área total de 749.48 mts<sup>2</sup>. observaciones: Representa en cuadro de rumbos y distancia de la siguiente manera de la estación Cero (0) al punto uno (1) con rumbo norte ochenta y cinco grados, quince minutos, veintisiete segundos este ( $N 85^{\circ} 15' 27'' E$ ) con una distancia de veinticuatro metros con sesenta centímetros (24.60m) de la estación uno (1) al punto dos (2) con rumbo Sur cero tres grados, cero dos minutos, cuarenta y dos segundos este ( $S 03^{\circ} 02' 42'' E$ ) con una distancia de veintisiete metros con veinte centímetros (27.20m) de la estación dos (2) al punto tres (3) con rumbo Sur sesenta grados, cuarenta minutos, cero tres segundos oeste ( $S 60^{\circ} 40' 03'' W$ ) con una distancia de dieciocho metros con cero cuatro centímetros (18.04m) de la estación tres (3) al punto (4) ( $N 90^{\circ} 00' 00'' W$ ) con rumbo norte noventa grados, cero minutos, cero segundos, oeste con una distancia de ocho metros con se-



tenta centímetros (8.70m) de la estación (4) al punto cero (0) con rumbo norte cero dos grados, treinta y cinco minutos, cero cuatro segundos oeste (N 02°35'04"W) con una distancia de treinta y cuatro metros haciendo el cierre de la poligonal. — o — o —

- Dominio pleno otorgado a Favor de María Angela Hernández con número de identidad 1706-1958-00066 de un lote de terreno ubicado en Barrio Municipal; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte: Mide 34.20 mts colinda con Silvia Euceda y Martina Euceda Alvarado; Al Sur: Mide 34.20 mts colinda Lesly Janeth Maldonado; Al Este: Mide 17.60 mts colinda con Richard Nixon Maldonado Galeas y María Marquez; Al Oeste: Mide 17.60 mts colinda con 3 Avenida N.O; Clave catastral zona 07-59-08; con una área superficial de 601.92 Mts<sup>2</sup>.

11: Cierre de la sesión — o — o — o —  
y no habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 5:44 P.M. — o — o —

*[Handwritten signatures]*  
Petro Velazquez H.  
Carlos N. Ortiz  
Santos Enrique Bonilla Bonilla  
M. A. A.